

Asunción, 9 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1894 /2020

**SEÑORA
EVELYN LURAGHI
BE EXPERIENCE
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

A indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, *Dr. Julio Mazzoleni*, me dirijo a usted en atención a su nota registrada como expediente SIMSE N° 155265, por la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la aprobación del Protocolo para el evento corporativo Kia Seltos.

Al respecto, tengo a bien comunicarle, que según el informe emitido por el Centro de Operaciones de Emergencia – COE, aprueba el **PROTOCOLO SANITARIO PARA LANZAMIENTO DE AUTOMOVIL KIA SELTOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19**, ya que el mismo se alinea a las recomendaciones sanitarias de esta Cartera de Estado, el cual se anexa a la presente.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,


ABOG. WALTER ENRIQUE INSFRÁN
Director General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

/lbm